

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Secretaría de Gobernación, mediante la cual remite de la SE el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México al primer trimestre de 2024, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 10 de julio de 2024
- 3** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual informa que el SAT, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino, asignación o donación a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas que no resultan transferibles al Indep, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación en junio de 2024, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 10 de julio de 2024

Actas

- 4** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la sexta reunión extraordinaria, efectuada el jueves 25 de abril de 2024
- 5** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria, celebrada el jueves 26 de octubre de 2023

- 7** De la Comisión de Seguridad Social, concerniente a la trigésimo quinta reunión de junta directiva, celebrada en forma semipresencial el jueves 4 de julio de 2024
- 9** De la Comisión de Seguridad Social, atinente a la octava reunión extraordinaria, efectuada el martes 23 de julio de 2024
- 22** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, alusiva a la decimonovena reunión ordinaria, celebrada en modalidad semipresencial el martes 16 de julio de 2024

Convocatorias

- 27** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la reunión de la Subcomisión de Dictamen con expertos constitucionalistas, que en modo semipresencial se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 12:00 horas

Invitaciones

- 27** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso *Implicaciones de los tratados internacionales en el proceso legislativo*, que tendrá verificativo el miércoles 31 de julio y el jueves 1 de agosto, de 11:00 a 13:00 horas

Pase a la página 2

jueves 1 de agosto

- 27** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, al curso *¿Cómo acceder a la información pública ambiental?*, que se realizará el martes 6 y el jueves 8 de agosto, de 9:00 a 10:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la presentación del curso *El Poder Legislativo en el ciclo de políticas. Curso introductorio*, que se llevará a cabo el martes 13 y el jueves 15 de agosto, de 9:00 a 11:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del *Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa*, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Comunicaciones

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LA CUAL REMITE DE LA SE EL INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

Ciudad de México, a 25 de junio de 2024.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en atención de lo previsto en el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera, me permito hacer de su conocimiento que, mediante el oficio número 100.2024.OEL.038, el licenciado Carlos Overlín García Cantú, encargado de la Oficina de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía, envía el informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México al primer trimestre de 2024.

Por lo anterior le acompaño para los fines procedentes copia del oficio a que me he referido y dos ejemplares del citado informe y dos discos compactos para que, por su amable conducto, sean remitidos a las Cámaras de Diputados, y de Senadores del Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

(Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. Julio 10 de 2024.)

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, MEDIANTE LA CUAL INFORMA QUE EL SAT, A TRAVÉS DE SUS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CENTRALES Y DESCONCENTRADAS CON ATRIBUCIONES PARA DAR DESTINO, ASIGNACIÓN O DONACIÓN A LAS MERCANCÍAS DE COMERCIO EXTERIOR QUE HAN PASADO A PROPIEDAD DE FISCO FEDERAL O SE PUEDE DISPONER LEGALMENTE DE ELLAS QUE NO RESULTAN TRANSFERIBLES AL INDEP, NO REALIZÓ NINGUNA ENTREGA DE BIENES EN ASIGNACIÓN O DONACIÓN EN JUNIO DE 2024, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

Ciudad de México, a 8 de julio de 2024.

Senadora Ana Lilia Rivera Rivera
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Presente

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino, asignación o donación, a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), durante junio de 2024, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Ingeniero Alán Villela López (rúbrica)
Administrador Central de Destino de Bienes

(Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Julio 10 de 2024.)

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 25 DE ABRIL DE 2024

A las 17:08 (diecisiete horas con ocho minutos) del jueves 25 (veinticinco) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), la presidente de esta comisión, **diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD)**, solicita a la diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) que informe el registro de asistencia para esta reunión.

La diputada **Catalina Díaz Vilchis (Morena)** anuncia que el sistema telemático está abierto para dar constancia del registro de asistencia y señala que, conforme al mismo, se cuenta con la asistencia de 20 (veinte) legisladoras y legislador, por lo que se integra el quórum.

La presidente de esta comisión, **diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD)**, agradece e indica que el sistema telemático permanecerá abierto para que los diputados que aún no se registran, puedan hacerlo constar en el transcurso de los trabajos.

La **presidenta Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD)** pide dar lectura al orden del día propuesto para esta reunión.

La diputada **Catalina Díaz Vilchis (Morena)** da lectura al mismo que consta de los puntos siguientes: **Uno.** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Dos.** Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día; **Tres.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de opinión de la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de bienestar), expediente 10316 (diez mil trescientos dieciséis), presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal. **Cuatro.** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión extraordinaria. **Cinco.** Clausura.

Al no haber oradores, se considera suficientemente discutido y se somete a votación.

Se abre el sistema telemático durante tres minutos para recabar la votación y se indica que los diputados que no puedan hacerlo por ese medio podrán manifestar su voto de vivía voz.

Aprobado por 20 (veinte) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

En el **punto tres** del orden del día aprobado, la diputada **Catalina Díaz Vilchis (Morena)**, por instrucciones de la presidencia, inquiriere en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión de la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de bienestar), expediente 10316 (diez mil trescientos dieciséis), presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal.

Aprobado.

La diputada **Catalina Díaz Vilchis (Morena)**, por instrucciones de la presidencia, indica que se abre la ronda de intervenciones.

Hacen uso de la palabra las **diputadas Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, presidente (PRD); Norma Angélica Aceves García, secretaria (PRI);** y el **diputado Octavio Arellano Orozco (PAN)**.

Al no haber más oradores, se considera suficientemente discutido y se somete a consideración.

Se abre el sistema telemático durante tres minutos para recabar la votación y se indica que los diputados que no puedan hacerlo por ese medio podrán manifestar su voto de vivía voz.

Aprobada por 19 (diecinueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 1 (una) abstención.

La **presidenta, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD)**, decreta aprobada la opinión de la comisión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de bienestar), presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal. Comuníquese a la Comisión de Población y Puntos Constitucionales para los efectos legales procedentes y comuníquese de ello a la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

La **diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena)**, por instrucciones de la presidencia, pregunta si se da el voto de confianza a la Mesa Directiva y se aprueba el acta de esta sesión extraordinaria en el entendido que se les hará de conocimiento a todos los integrantes de su contenido para anuencia, antes de su comunicación.

Aprobado por 20 (veinte) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

Al no haber oradores y toda vez que tampoco hay más asuntos que abordar, la presidente Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD) da por clausurados los trabajos de la reunión, cuando son las 17:47 (diecisiete horas con cuarenta y siete minutos), del día de su inicio.

La **diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena)**, por instrucciones de la presidencia, anuncia que el sistema telemático queda activado para que se registre la asistencia final o de salida y que quien tenga problemas para hacerlo, podrá anunciarlo de viva voz.

Se da cuenta del registro: Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda, presidente (PRD); Aceves García, Norma Angélica, secretaria (PRI); Álvarez Solís, María Ascensión, secretaria (MC); Candelario Figueroa, Luz Adriana, secretaria (Morena); Castillo Secundino, Celestina, secretaria (Morena); Gutiérrez Leano Kathya Andrea (PAN); Lara Carreón, Diana María Teresa, secretaria (PAN); Lima Buenrostro María Fernanda (Morena); Ortega Fonseca, Pedro David, secretario (Morena); Páez Güereca, María de Jesús, secretaria (PT); Alvarado Murguía Rosa María, integrante (Morena); Barajas García, Martha, integrante (Morena); Contreras Duarte, Laura Patricia, integrante (PAN); Díaz Vilchis, Catalina, integrante (Morena); Hernández Godínez Mayra Alejandra, integrante (Morena); Méndez Denis, Lorena, integrante (Morena); Robles Ortiz, Martha, integrante (Morena) y Salazar López, Nohemí, integrante (Morena).

Votación del acta

A favor: Carolina Dávila Ramírez, Catalina Díaz Vilchis, Celestina Castillo Secundino, Diana María Teresa Lara Carreón, Gabriela Sodi, Kathia Andrea Gutiérrez Leano, Laura Patricia Ahedo Bárcenas, Laura Patricia Contreras Duarte, Lorena Méndez Denis, Luz Adriana Candelario Figueroa, María Ascensión Álvarez Solís, María de Jesús Páez Güereca, María Fernanda Lima Buenrostro, Martha Barajas García, Martha Robles Ortiz, Mayra Alejandra Hernández Godínez, Nohemí Salazar López, Norma Angélica Aceves García, Pedro David Ortega Fonseca, Rosa María Alvarado Murguía.

Ausentes: Berenice Juárez Navarrete, Carolina Morales García, Ciria Yamile Salomón Durán, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Janine Patricia Quijano Tapia, María Clemente García Moreno.

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023

A las 17:11 del jueves 26 de octubre de 2023, la presidenta de esta Comisión, **diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD)**, solicita al secretario técnico, informe el registro de asistencia para esta reunión.

El licenciado Gerardo Larrauri, secretario técnico de la Comisión, comunica que, conforme al registro telemático, hay constancia de la presencia de 24 (veinticuatro) legisladoras y legislador, por lo que se cumple el quórum legal para poder llevar a cabo estos trabajos.

La presidenta de esta Comisión, **diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, agradece e indica que el sistema telemático permanecerá abierto para que los diputados que aún no se registran, puedan hacerlo constar en el transcurso de los trabajos.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, pide dar lectura al orden del día propuesto para esta reunión.

El licenciado Gerardo Larrauri, secretario técnico de la Comisión, lee los puntos del orden del día que son: **Uno.** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Dos:** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día; **Tres:** Aprobación de las actas de las reuniones del 12 de abril; 25 de abril y 21 de junio, todas de 2023.

Cuatro: Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024; **Cinco:** Lectura y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al segundo semestre del segundo año de la LXV Legislatura; **Seis:** Asuntos generales y **Siete:** Clausura.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, somete a consideración el orden del día propuesto, anunciando que se abrirá el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación, a cuyo término se tomará de viva voz la votación de quienes no hayan podido hacerlo.

Aprobado por 28 (veintiocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, declara aprobado el orden del día.

En el **punto tres** del orden del día aprobado, la **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura de los tres proyectos de acta, en razón de que su contenido es conocido por la totalidad de la asamblea.

Aprobado.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, indica que está a discusión el contenido de los proyectos de acta.

Al no haber quién haga uso de la palabra, se considera suficientemente discutido y se somete a votación.

Se abre el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación, a cuyo término se tomará de viva voz la votación de quienes no hayan podido hacerlo.

Aprobado por 28 (veintiocho) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, declara aprobadas las actas de las reuniones del 12 de abril; 25 de abril y 21 de junio, todas de 2023. Instruye su envío para su publicación en términos de la normatividad vigente.

Respecto del **punto cuatro** del orden del día aprobado, la **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, consulta a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura de la totalidad del documento que contiene la opinión de la Comisión en materia económica para el Presupuesto de Egresos de 2024 y sólo se da lectura a los resolutivos.

Aprobado.

El licenciado Gerardo Larrauri Escobar, secretario técnico de la Comisión, da lectura a los puntos resolutivos del documento.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, ofrece el uso de la palabra.

Intervienen la diputada **Norma Angélica Aceves García** (PRI); la diputada **Catalina Díaz Vilchis** (Morena); el diputado **Pedro David Ortega Fonseca** (Morena); la diputada **María Ascensión Álvarez Solís** (Movimiento Ciudadano) y la diputada **María Clemente García Moreno** (Morena).

Al no haber quién solicite el uso de la palabra, se considera suficientemente discutido y la **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, señala que se abrirá el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación, a cuyo término se tomará de viva voz la votación de quienes no hayan podido hacerlo.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, declara **aprobada por 29 (veintinueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024**; instruye a la Secretaría Técnica su envío a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales procedentes y a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación.

En el punto cuatro del orden del día aprobado, relativo al cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al segundo semestre del segundo año de la LXV Legislatura, la **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, consulta en votación económica si se dispensa la lectura del documento.

Mayoría por la afirmativa.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda** anuncia que está a discusión.

Al no haber oradores, se considera suficientemente discutido y se somete a votación, e indica que se abrirá el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación, a cuyo término se tomará la votación de viva voz de quienes no hayan podido hacerlo.

Aprobado por 29 (veintinueve) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones.

La **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, declara aprobado el cuarto informe semestral de actividades, correspondiente al segundo semestre del segundo año de la LXV Legislatura correspondiente al periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2023, por lo que instruye a la Secretaría Técnica su envío a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación.

En el punto cinco, correspondiente a Asuntos generales, intervienen la diputada **Gabriela Sodi Miranda**, y la diputada **Mónica Herrera Villavicencio**, secretaria (Morena).

Al no haber oradores y toda vez que tampoco hay más asuntos que abordar, la **presidenta, diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, da por clausurados los trabajos de la reunión, a las 18:00 horas del día de su inicio, no sin anunciar que el sistema telemático queda activado para que se registre la asistencia final o de salida.

Se da cuenta del registro: Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, presidenta (PRD); Norma Angélica Aceves García, secretaria (PRI); María Asunción Álvarez Solís, secretaria (Movimiento Ciudadano); Luz Adriana Candelario Figueroa, secretaria (Morena); Celestina Castillo Secundino, secretaria (Morena); María Clemente García Moreno, secretaria (Morena); Mónica Herrera Villavicencio, secretaria (Morena); Diana María Teresa Lara Carreón, secretaria (PAN); Mariela López Sosa, secretaria (PAN); Pedro David Ortega Fonseca, secretario (Morena); María de Jesús Páez Güereca, secretaria (PT); Ciria Yamile Salomón Durán, secretaria (PVEM); Rosa María Alvarado Murguía (Morena); Ana Teresa Aranda Orozco (PAN); Mónica Becerra Moreno (PAN); Laura Patricia Contreras Duarte (PAN); Carolina Dávila Ramírez (PRI); Catalina Díaz Vilchis (Morena); Berenice Juárez Navarrete (PAN); Elvia Yolanda Martínez Cossío (Movimiento Ciudadano); Lorena Méndez Denis (Morena); Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM); Janine Patricia Quijano Tapia (PVEM); Brenda Ramiro Alejo (Morena); Martha Robles Ortiz (Morena); Noemí Salazar López (Morena); María José Sánchez Escobedo (PRI); Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI).

Votación del acta

A favor

Diputados: Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda Norma Angélica Aceves García, María Asunción Álvarez Solís, Luz Adriana Candelario Figueroa, Celestina Castillo Secundino, María Clemente García Moreno, Mónica Herrera Villavicencio, Diana María Teresa Lara Carreón, Mariela López Sosa, Carlos Madrazo Limón, Pedro David Ortega Fonseca, María de Jesús Páez Güereca, Ciria Yamile Salomón Durán, Rosa María Alvarado Murguía, Ana Teresa Aranda Orozco, Martha Barajas García, Mónica Becerra Moreno, Carolina Dávila Ramírez, Catalina Díaz Vilchis, Berenice Juárez Navarrete, Cecilia Márquez Alkadeh Cortes, Elvia Yolanda Martínez Cosío, Lorena Méndez Denis, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Janine Patricia Quijano Tapia, Martha Robles Ortiz, Noemí Salazar López, María José Sánchez Escobedo, Melissa Estefanía Vargas Camacho.

Ausente

Diputada Laura Patricia Contreras Duarte.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CONCERNIENTE A LA TRIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EN FORMA SEMIPRESENCIAL EL JUEVES 4 DE JULIO DE 2024

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 10:00 horas del jueves 4 de julio de 2024, en la sala de juntas de la Comisión de Seguridad Social, ubicada en el segundo piso del edificio D, en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las legisladoras integrantes de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria, año XXVII, número 6557, del viernes 28 de junio de 2024 y el Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Social en materia de sesiones y reuniones semipresenciales de fecha 24 de octubre de 2023.

Asistencia inicial: 5 diputados.

1 presente y 4 de manera telemática.

Presidenta: diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján.

Secretarias: Martha Barajas García, Mónica Becerra Moreno, Susana Cano González y María del Carmen Pinete Vargas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia, la diputada Cisneros informa que, habiendo **cinco** diputadas presentes, hay quórum reglamentario. Expresa la más cordial bienvenida y da inicio a la reunión a las 10:03 horas.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Solicita a la secretaria, diputada María del Carmen Pinete Vargas, que dé lectura al orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la trigésimo cuarta reunión de junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, celebrada el jueves 6 de junio de 2024.

4. Proyectos de dictamen para ser incluidos en el orden del día de la reunión ordinaria de la Comisión Seguridad Social:

4.1. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que **se da por atendida** la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo cuadragésimo octavo transitorio a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007, en materia de condonación de recargos y multas a los deudores del ISSSTE durante el ejercicio fiscal de 2024. Enviada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados

Unidos Mexicanos. **Expediente 10328.**

4.2. Proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se da por atendida la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para cuidados médicos a padres de hijos de hasta 16 años diagnosticados con alguna enfermedad grave. Presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 11055.

4.3. Proyecto de dictamen en **sentido negativo** con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 109 de la Ley del Seguro Social, en materia de conservación de derechos en caso de desempleo y minoría de edad. Presentada por la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. **Expediente 11707.**

5. Reporte de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Consulta a las diputadas si desean hacer uso de la voz.

No habiendo quién haga uso de la voz, se solicita a la secretaria que consulte si es de aprobarse el orden del día.

La secretaria pregunta en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

Mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, instruye a la secretaria, diputada Pinete Vargas, consultar a las diputadas integrantes de la junta directiva de la Comisión si se dispensa la lectura de los documentos correspondientes a los asuntos a tratar en el orden del día, al haberse circulado con anticipación.

La secretaria pregunta en votación económica si es de dispensarse la lectura de documentos.

Por mayoría se dispensa la lectura.

El siguiente punto en el orden del día es:

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la trigésimo cuarta reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, celebrada el jueves 6 de junio de 2024

Al no haber quién tome la palabra, la presidenta, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, solicita a la secretaria someta a votación el acta de la trigésimo cuarta reunión de la junta directiva de la Comisión de Seguridad Social, celebrada el jueves 6 de junio de 2024.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas somete a votación el acta referida en el párrafo anterior para lo cual se abre el sistema electrónico (APRAV) hasta por tres minutos.

Se aprueba con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día es:

4. Proyectos de dictámenes para ser incluidos en el orden del día de la reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social

La presidenta pone a consideración de las secretarías de la junta directiva los tres proyectos de dictamen señalados en el numeral 4 del orden del día y pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

Al no haber quién haga uso de la voz y la presidenta instruye a la secretaria consultar si es de aprobarse el listado de los tres proyectos que serán incluidos en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Social.

La secretaria pregunta en votación económica si es de aprobarse el listado de proyectos de dictamen señalados en el punto 4 del orden del día.

Mayoría por la afirmativa.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján señala que el siguiente punto del orden del día es:

5. Reporte de asuntos turnados por la Mesa Directiva

La presidenta, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, señala que, en este periodo se recibió un asunto para dictamen en Comisión única.

No habiendo quién haga uso de la voz, se tiene por rendido el informe mensual.

El siguiente asunto del orden del día es:

6. Asuntos generales

Al no haber quién haga uso de la voz, y no habiendo más asuntos por desahogar se pasa al siguiente punto:

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

La presidenta de la Comisión de Seguridad Social, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, da por clausurada la sesión a las 10:18 horas del jueves 4 de julio de 2024 y cita a la trigésima sexta reunión de junta directiva a efectuarse el 1 de agosto de 2024 en horario y lugar por confirmar.

Asistencia final: 6 diputados.

Votación del acta

A favor

Diputados: Angélica Ivonne Cisneros Luján, Martha Barajas García, Mónica Becerra Moreno, Johana Montserrat Hernández Pérez, María del Carmen Pinete Vargas.

Ausentes

Diputados: Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, Mario Gerardo Riestra Piña, Susana Cano González.

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, ATINENTE A LA OCTAVA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 23 DE JULIO DE 2024

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Buenos días, tengan todas y todos ustedes. Antes de iniciar voy a dar lectura a las recomendaciones en ma-

teria de protección civil para todas y todos, quienes nos acompañan de manera presencial en este recinto, a quienes les solicitamos que identifiquen las salidas de evacuación y zonas de menor riesgo al interior de este recinto, en caso de que por cualquier motivo deban ser evacuados, atiendan las instrucciones que el personal de protección civil y brigadistas emitan al respecto de dicha situación, conserven la calma, recuerden que en ningún momento deben correr, empujar o gritar y si tienen algún malestar o necesitan ayuda diríjase, por favor, a los organizadores, el personal de protección civil o de seguridad para recibir atención u orientación.

Pues muchísimas gracias. Sean todas y todos bienvenidos. Muy buenos días. A las 10 horas con 43 minutos del martes 23 de julio de 2024, damos inicio a la octava reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social, con carácter semipresencial. Para ello solicito a la diputada Martha Barajas García, secretaria de esta comisión, dé a conocer el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados integrantes de esta.

La secretaria, Martha Barajas García: Se informa a la presidencia, que hay un registro previo de tres diputadas y diputados de manera presencial, 11 diputados y diputadas de manera telemática, por lo tanto hay quórum, presidenta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchísimas gracias. Con el quórum correspondiente damos inicio a la reunión, por lo que solicito a la diputada secretaria, dar lectura al orden del día y consultar en votación económica, si es de aprobarse.

La secretaria Martha Barajas García: Por instrucciones de la presidenta, doy lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dictámenes para la discusión y, en su caso, aprobación.
 - 3.1. Proyecto de decreto, en sentido positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema

de Ahorro para el Retiro y de la Ley del Instituto de Seguridad de Servicio Social de los Trabajadores del Estado en materia de incorporar información al estado de cuenta de las Afores, presentada por el diputado Santiago Torreblanca Engell, del Grupo Parlamentario del PAN, expediente 11737.

3.2. Proyecto de dictamen, con punto de acuerdo con el que se da por atendida y se desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado en materia de licencia para cuidados médicos a padres e hijos y hasta 16 años diagnosticados con alguna enfermedad grave, presentada por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 11055.

4. Presentación para discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la Comisión de Seguridad Social de la LXV Legislatura.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, de la LXV Legislatura en modalidad semipresencial celebrada el martes 23 de julio de 2024.

6. Clausura.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Está a su consideración el orden del día. Si alguna diputada o algún diputado quisieran hacer uso de la palabra con relación a este punto, les solicito levantar la mano. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la diputada secretaria, consultar en votación económica, si es de aprobarse el orden del día.

La secretaria Martha Barajas García : En votación económica, se consulta si es de aprobarse el orden del día al que se dio lectura. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Se aprueba el orden del día. Para el desahogo de los pun-

tos del orden del día solicito a la diputada secretaria consultar, en votación económica, si se dispensa la lectura de los documentos que lo integran, en virtud de que fueron circulados con la debida anticipación.

La secretaria Martha Barajas García: En votación económica, se consulta si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputada secretaria. Se aprueba la dispensa.

El siguiente asunto a discusión es el proyecto de dictamen en sentido positivo, con modificaciones, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de incorporar información al estado de cuenta de las Afore.

Este dictamen propone que los estados de cuenta de las Afore deban incluir también la situación que guardan las cuentas individuales y las transacciones efectuadas por las administradoras y el trabajador en el periodo correspondiente. Considera fundamental para los trabajadores conocer cuánto tiempo llevan cotizando, cuánto les falta y contar con información respecto del momento en que ya cumplan con el requisito para iniciar el trámite de jubilación. Se trata de información esencial para que el trabajador sepa a qué tiene derecho y en qué momento.

En este sentido, dado que la iniciativa fue presentada por el diputado Santiago Torreblanca Engell, le preguntaría si quiere hacer uso de su derecho a poder exponer de manera más amplia su propuesta, diputado, para inmediatamente después entrar a las opiniones y discusión de los integrantes de esta comisión.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Muchas gracias, diputada presidenta. Llega a pasar que la persona trabajadora, al momento de cumplir la edad que

establece la ley para jubilarse, ya sea por cesantía, edad avanzada o vejez, si es ley anterior a partir de los 60 años, si es generación Afore a partir de los 65, ellos aseguran tener sus semanas, inician el trámite y se dan cuenta de que no cuentan las semanas porque su patrón de hace mucho tiempo no las registró. Y entonces empieza el viacrucis para ellos, ya siendo un adulto mayor, para acercarse al IMSS o al ISSSTE y buscar las semanas perdidas.

En cambio, aquí propongo que ya aparezca el tiempo de cotización y entonces desde su juventud el trabajador o la trabajadora diga: ah, caray, me faltan semanas de cuando yo trabajé en tal empresa o me falta el tiempo que yo trabajé en tal dependencia. Y en su juventud puedan iniciar para hacer ese trámite. Segundo punto, que la gente sepa cuánto tiempo le falta para adquirir el derecho para su pensión o jubilación y, en su caso, pueda prever cuánto tiempo necesita trabajar en el mercado formal para tener derecho y tenga esa motivación para hacerlo.

La iniciativa. Ah, bueno, tenemos un problema. En la Ley del IMSS, el tiempo de cotización es por semanas. Y en la Ley del ISSSTE el tiempo de cotización es por años. Ya existe un acuerdo de portabilidad para que las personas que en su vida laboral trabajaron tanto en el sector público o en el sector privado, al momento de pensionarse o jubilarse, se las junten. Y, entonces, si su último trabajo fue en el ISSSTE, en el sector público, sus semanas se las convierten en años y ya adquiere derecho a pensión o viceversa.

Originalmente la iniciativa contenía toda una fórmula para hacer la portabilidad desde ahorita, pero las áreas correspondientes del ISSSTE y de Hacienda pues la verdad no dio tiempo que la palomearan y sí se requiere que las áreas técnicas se pronuncien al respecto. Y por eso es con modificaciones. Y sólo al final lo establecimos, que sólo se informe el tiempo. O sea, ya la Consar determinará, a través de su circular y sus normas generales cómo se hará esto. Por eso el transitorio queda en 180 días, para que la Consar, el ISSSTE, Pensionisste tengan el tiempo de adecuar la regulación en caso de ser aprobado en el pleno de la siguiente legislatura, como espero que ocurra. Y de eso se trata, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputado Torreblanca. Pues está a

consideración de los integrantes, de las integrantes de esta Comisión de Seguridad Social. Si quisieran hacer uso de la voz.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Diputada presidenta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Adelante, por favor, diputado Ector Jaime.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias. Pues muy buenos días a todos. Quisiera aprovechar para felicitar realmente esta iniciativa del diputado Torreblanca. Me parece que la exposición de motivos sí es un problema real, que sí se puede resolver por la vía legislativa. Y estaría a favor de su propuesta. Muchas gracias, presidenta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputado. ¿Alguien más? De no haber más intervenciones, solicito... Sí. Adelante, por favor, diputado...

La diputada Lilia Aguilar Gil: Y posteriormente su servidora, diputada Lilia Aguilar. Muchísimas gracias.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con mucho gusto, diputada.

El diputado Renée roa Reyes: Gracias, presidenta. Pues nada más también, felicitar al diputado Torreblanca. Me parece que con esta juventud que él tiene logra visualizar un problema que a futuro tendremos muchos. Y qué mejor que se pueda resolver desde ahorita. Y como bien lo comenta él en la exposición de motivos, que las personas, los trabajadores se puedan dar cuenta a buen tiempo de si sus semanas cotizadas o sus semanas trabajadas fueron incluidas o no lo han sido. La verdad es que mi reconocimiento, diputado. Y enhorabuena. Y estaría a favor de la aprobación de este dictamen. Muchas gracias.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputada Lilia Aguilar, adelante, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: No quisiera repetir lo que ya dijo el diputado Torreblanca. Pero también quiero unirme a la felicitación. No porque siendo joven lo vean... lo digo respetuosamente, sino porque es

un problema que actualmente estamos viviendo, sobre todo para todos aquellos que hacemos gestión. Es un problema recurrente. Porque finalmente, literalmente los trabajadores están literalmente en un acto de fe, suponiendo que los patrones están no solamente pagando sus aportaciones, sino que para cuando llegan en la contabilidad que ellos llevan, o a la edad, que de conocimiento general abstracto tienen de cuándo podrán llegar a su jubilación, éste es un problema muy común.

Y luego llevar la contabilidad hacia atrás, de hace 20 años, de en qué empresa se trabajó y quién es el patrón. Muchas de estas empresas que ya no existen... Nosotros tenemos muchos casos que son así. Y que finalmente, desgraciadamente, aunque queramos ayudar a los adultos mayores o ellos acudan al Instituto Mexicano del Seguro Social o al ISSSTE, si estas empresas ya no existen, hay poco lo que las instituciones puedan hacer.

Creo que, apegado a esto, me atrevo a hacer esta propuesta, si podemos... aunque no la estoy presentando por escrito, y sé que es el formato... Proponer a los institutos que se haga una campaña de educación sobre... pues no la educación de conocimiento, que ahora vendrá en su estado de cuenta y que lo podrán checar. Porque de verdad es que las personas si no reciben la información adecuada, se guían a veces por rumores, por lo que le dijo el vecino. Y creo que este tipo de información que ha incluido este dictamen –insisto, vuelvo a felicitar al diputado Torreblanca– es de la mayor trascendencia. Pero que también es importante que los institutos, el IMSS y en este caso el ISSSTE, puedan en sus campañas publicitarias decir que ya saldrá esta información en sus nóminas, en sus recibos, y que ahí lo puedan checar y que lo chequen cada mes, para saber si están cotizando.

A mí me parece que eso es de la mayor trascendencia también. Para que la gente no solamente tenga números abstractos en un recibo de nómina que no pueda entender, sino que sepa que con mucha claridad estarán ahí. Muchas gracias.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputada Lilia Aguilar. ¿Alguien más? Adelante, diputado.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Oigan, sí, me parece muy buena la propuesta de la diputada.

Creo que en un transitorio lo podríamos incluir que, una vez que sea aprobado y se meta, que la Consar, el ISSSTE haga una campaña de difusión informando de esto.

Ya actualmente los trabajadores lo pueden hacer a través de internet y ahorita la gente que nos está viendo que lo sepa. Tanto en la página del IMSS como en la página del ISSSTE, ingresando el número de seguridad social y el CURP pueden tener acceso a las semanas registradas.

Ahora, ¿por qué la importancia de esta iniciativa? Nosotros asumimos que todo México tiene internet y está digitalizado. Perdón, pero sería tonto pensar que un adulto mayor de una comunidad va a tener a la mano una computadora, internet y el conocimiento para meter su CURP, su número de seguridad social, revisar su recibo y todavía revisar el del ISSSTE y el del IMSS y sumarlo.

La verdad, no es esperable que el trabajador y la trabajadora lo hagan, por eso me parece importante que ya aparezca en el estado de cuenta y que lo puedan ver fácilmente. Y sí, yo me sumo a la propuesta de la diputada para que en un transitorio pudiera quedar esto.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: ¿Alguien más? Creo que la propuesta de este transitorio pudiese ser de consenso. Si les parece bien, antes de que procedamos a la votación estaríamos haciendo la precisión de que estaríamos votando incluyendo este transitorio.

Solamente le agregaría “campaña permanente” porque sí existe ya la práctica, particularmente por parte de la Consar con acompañamiento de las instituciones de seguridad social, de la Feria de las Afores que se hace cada año. De hecho, la acabamos de llevar a cabo la semana pasada la correspondiente a 2024, sin embargo, ciertamente a este evento principalmente acuden quienes viven en la Ciudad de México. Sí se transmite a través de diferentes medios, a través de internet y demás, pero, dadas las circunstancias que acaba de señalar el diputado Torreblanca, lo que tenemos que buscar junto con estas instituciones es que haya otros mecanismos de campaña.

Incluso, en los propios estados de cuenta se podría tal vez estar anexando algún folleto, alguna cuestión así

que vaya atendiendo hacia la mayor educación posible en esta materia hacia la población. Entonces, yo solamente le agregaría a ese transitorio la campaña permanente. ¿Alguien más?

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: A favor de su propuesta, estimada presidenta, que se incorpore. A favor de su propuesta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Ya solo, por último, precisar que sufrió una ligera modificación y someto a la consideración del pleno de esta comisión el texto como quedaría. Doy lectura al mismo:

Artículo 18 Bis. Las administradoras deberán incluir en los estados de cuenta que tienen la obligación de emitir a los trabajadores afiliados, sin costo adicional, el salario base cotización y el número de días declarados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social para efecto del pago de cuotas, ley de esta norma para el retiro. Para tal fin, la comisión expedirá las reglas de carácter general que correspondan. En caso de discrepancia entre el salario recibido por el trabajador, su forma de integración o los días laborados por este con los declarados por el patrón, el trabajador podrá denunciarlo ante las autoridades correspondientes.

Artículo 37 A. –Queda primero: Fracción VII, dentro de las obligaciones del estado de cuenta–. El tiempo cotizado al momento y el tiempo que aún requiere cumplir el trabajador para tener derecho a la pensión o si ya lo cumplió. Y las demás que las autoridades competentes determinen en términos de las disposiciones aplicables.

Así queda. Quiero ver si podemos poner en lugar de “el trabajador” “la persona trabajadora”, por... Sí, nada más. Entonces, la persona trabajadora.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, esto que acaba de leer el diputado Torreblanca en realidad es un tema de redacción, no es un tema de fondo, es un tema de redacción que no cambia en lo sustantivo el dictamen que fue circulado previamente, solamente precisar la redacción, por lo que si ustedes tienen a bien, estaríamos sometiendo a votación este proyecto de dictamen con el transitorio que se acaba

de señalar, respecto a la campaña permanente, y las modificaciones de redacción en estos dos artículos que acaba de leer el diputado Torreblanca, dejando esto asentado en el acta correspondiente.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Presidenta, Tereso Medina Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Adelante.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Le pido favor, si es tan amable en acreditar mi asistencia y también a favor de la propuesta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputado. Se incorpora su asistencia con muchísimo gusto.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias. Qué amable.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Bien, ¿alguna otra intervención? Al no haber más intervenciones, solicito a la diputada secretaria, consultar a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el proyecto de dictamen que ha sido presentado.

La secretaria Martha Barajas García: Se consulta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el dictamen que ha sido presentado en esta comisión sobre la incorporación del transitorio con campañas permanentes y las modificaciones de redacción aquí emitidos. Para tal efecto se abre el sistema de votación, hasta por tres minutos, para que las diputadas y los diputados emitan su voto. Si alguna diputada o diputado desea emitir su voto de viva voz, hacerlo saber mencionando su nombre, su grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Ector Jaime Ramírez Barba...

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Pinete Vargas María del Carmen, del Partido Verde, a favor.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a favor.

La diputada Susana Cano González: Presidenta, quería pedirle de favor que me pasen mi asistencia y para emitir mi voto. Susana Cano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, a favor.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: María de Jesús Aguirre, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Tereso Medina Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz: Alfredo González Cruz, Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta. A ver si puedo pasar lista, por favor.

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez: Johana Montserrat Hernández Pérez, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La diputada Mónica Becerra Moreno: ¿Pueden tomar mi voto, por favor? Mi nombre es Mónica Becerra Moreno, del Partido... y mi voto es a favor.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Perdón, presidenta, solamente reafirmando mi voto a favor. Tereso Medina, del PRI, a favor.

La secretaria Martha Barajas García: Presidenta, se emitieron 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputada secretaria. Por lo tanto, se aprueba el dictamen que ha sido presentado, por unanimidad. El siguiente asunto a discusión...

La diputada : Quisiera preguntar si quedó registrada mi asistencia y mi voto, presidenta. Por favor.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, sí quedó registrada su asistencia y voto también, diputada.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, esperamos se encuentre mejor, diputada. Le mandamos un abrazo y la hemos extrañado mucho en esta comisión.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputada. El siguiente asunto a discusión es el proyecto de dictamen, con punto de acuerdo por el que se da por atendida y se desecha la iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, y 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencia para cuidados médicos a padres de hijos de hasta 16 años diagnosticados con alguna enfermedad grave.

Respecto de este dictamen, recordarán ustedes que en la pasada sesión ordinaria del 18 de julio tuvimos una votación con un resultado de empate, por lo que, ateniéndonos al artículo 142 del Reglamento se ordena repetir la discusión y en su caso repetir la votación.

Comento a ustedes que en la consideración séptima del dictamen presentado el 18 de julio y que hoy votaremos nuevamente, se señala que la propuesta no contiene el financiamiento o la compensación de reducciones de gasto para poder implementar la reforma que es plantea. Esto lo estoy precisando porque en alguna de las argumentaciones se señalaron de hecho de mi parte, los problemas presupuestarios que tenía esta iniciativa y se aludía que no estaba planteado en el dictamen. Sí lo está desde el dictamen que fue circulado para la sesión del 18 de julio.

En términos del artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las iniciativas que impliquen un aumento o modificación de gasto deben señalar la fuente de ingresos a partir de las cuales se financiará la modificación y aplicación de la norma.

Adicionalmente, quiero señalar que en la consideración cuarta del dictamen se enfatizó que el 13 de abril de 2023 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad y turnó al Senado el dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social correspondiente a la iniciativa presentada por la diputada Brenda Espinoza Lopez, que reforma y adiciona diversas disposiciones de tres leyes que son, tanto la del Seguro Social, la del ISSSTE y la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso laboral para madres o padres de hijas e hijos de hasta 16 años diagnosticados con una enfermedad terminal, para cuidados médicos. Por lo cual se alude desde luego a lo que implica ir logrando este tipo de derechos de manera progresiva.

Por lo que reitero que, atendiendo a los principios de progresividad y de interés superior de la niñez, con la aprobación de este dictamen no solo se considera al cáncer, me refiero al que se encuentra en este momento todavía en el Senado, se considera al cáncer como única enfermedad que amerita licencia laboral, sino a todos los padecimientos crónicos o congénitos que comprometen la vida de las personas menores de edad.

Tenemos el pendiente normativo de armonizar la Ley General de Salud y la Ley Federal del Trabajo para definir qué se entiende por enfermedad grave, incluyendo a las personas menores de edad.

Finalmente, comento a ustedes que la única adición que se hizo al dictamen que hoy votaremos fue la que acordamos el pasado jueves 18 de julio de 2024, en la trigésima cuarta reunión ordinaria en el encabezado y en el resolutivo se modificó proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se da por atendida y se desecha la iniciativa.

Expuesto lo anterior, se pone a consideración de esta comisión el proyecto de dictamen para repetir la discusión y en su caso la votación.

No omito señalar que la iniciativa relacionada con el permiso laboral por enfermedad terminal que fue aprobada como comenté anteriormente por unanimidad en el pleno de esta Cámara de Diputados, por cierto, con 407 votos a favor, fue recibida como minuta en el Senado el 14 de abril de 2023 y esta fue turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores de este Congreso de la Unión, misma que todavía se encuentra en discusión en esa Cámara.

Entonces, solamente para recordar ante todos ustedes en qué momento nos encontramos en esta lucha que hemos venido dando de ir tratando de lograr mayores derechos laborales sin duda y mayor cuidado también hacia nuestros menores.

Entonces, dicho todo esto, pregunto a todas y todos los asistentes a esta sesión si desean hacer uso de la palabra en relación a este punto.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Diputada presidenta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputado Ector Jaime, adelante, por favor. ¿Alguien más quisiera intervenir? Iniciamos con el diputado Ector Jaime. Adelante, por favor.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias. Los argumentos que vertí la vez pasada siguen siendo válidos el día de hoy, que me parece vale la pena insistir en ellos. Primero, suscribo lo que usted dijo que quizá no venía el planteamiento del impacto económico, pero también es claro por el número de casos el impacto económico puede ser atendido por una institución que recibe recursos para atender a 100 por ciento y atiende apenas a 48 por ciento. Creo que existe la posibilidad de hacerlo y los fondos de financiamiento están claros en la propia institución.

En segundo término, me parece que es una iniciativa de la diputada Aleida de Morena, que es una mujer muy comprometida, y aunque hayamos aprobado en la Cámara queda claro que la iniciativa hoy en el Senado sigue siendo una iniciativa que no está en el estudio, simplemente ni siquiera ha avanzado en comisiones, lo cual marca que esa minuta estará muy lejana de que se haga una realidad. Si hubiera aparecido en el Diario Oficial sí pudiéramos presumir de que ya se dio un pequeño avance.

Pasó de la Cámara de origen a la revisora, ya lleva más de un año, de abril ya estamos en julio, estamos por concluir esta legislatura y sabemos lo que va a pasar, aun con las minutas que se van a guardar por ahí, porque queda claro desde un principio que tampoco había mucha voluntad para hacerlo.

Felicito a la diputada Aleida Alavez, por esta iniciativa, me parece que había sugerido la vez pasada, no se pudo, se fue a votación ocho, ocho, que se regresara para estudiar un poco más fino el tema. Sin embargo, si al final lo que se pretende es avanzarla, pues mi voto sería en contra, presidenta. Es cuanto.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Por alusiones, nada más. No, diputado, creo que no se comprendió bien lo que señalé respecto de que sí venía desde el dictamen de origen el tema presupuestal, probablemente usted no se percató de ello, eso es diferente. Pero, en el dictamen presentado el 18 de julio sí se aludió en su consideración séptima y en este momento no estamos haciendo cambio alguno al conteni-

do del dictamen, salvo incorporar la palabra se desecha en lo que es el encabezado.

Entonces, desde el principio sí se ha aludido a la problemática presupuestal que no viene debidamente soportada en la propuesta. Si alguien más quisiera hacer uso de la palabra.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Bien, al no haber más intervenciones, solicito a la secretaria consultar a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el dictamen que ha sido presentado.

La secretaria Martha Barajas García: Se consulta a las diputadas y los diputados si es de aprobarse el dictamen que ha sido presentado. Para tal efecto, se abre el sistema de votación por 3 minutos para que las diputadas y los diputados emitan su voto.

Si alguna diputada o diputado desea emitir su voto de viva voz, hágalo saber mencionando su nombre, su grupo parlamentario y el sentido de su voto.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Su servidor, Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, mi voto es en contra.

La secretaria Susana Cano González: Susana Cano, el Grupo Parlamentario de Morena, mi voto es a favor.

El diputado Alfredo González Cruz: Alfredo González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Se registra, diputado.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Pinete Vargas, María del Carmen, del Partido Verde, a favor.

La secretaria Susana Cano González: Susana Cano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, diputada Susana Cano, ya fue registrado su voto.

La secretaria Susana Cano González: Muchas gracias, diputada.

La secretaria Johana Montserrat Hernández Pérez: Johana Montserrat Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Tereso Medina, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Diputada secretaria, si nos pudiera auxiliar con el resultado de la votación.

La secretaria Martha Barajas García: Presidenta, se emitieron 10 votos a favor, 4 votos en contra y 0 en abstención.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Perdón, me comentan que de último momento se registró un voto más a favor, por lo que para efecto del acta serían 11 votos a favor y 4 en contra, ¿es correcto?

La secretaria Martha Barajas García: Muy bien, rectifico, presidenta. Se emitieron 11 votos a favor, 4 votos en contra y 0 en abstención.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputada secretaria. Por lo tanto, se aprueba por mayoría el dictamen en comento.

El siguiente asunto a discusión es la presentación para discusión y, en su caso, aprobación del informe final de la Comisión de Seguridad Social de la LXV Legislatura.

Este informe se presenta de conformidad... Si me permiten el informe. Ay, perdón, perdón. No, es que lo quería mostrar para la gente que nos acompaña a través de las redes, ahorita se los... todas y todos los diputados integrantes de esta comisión lo tienen en su poder.

Quiero informar al público que nos acompaña a través de las redes del Congreso y el Canal del Congreso que siempre nos apoyan tanto, que este informe final de actividades de la Comisión de Seguridad Social se presenta ante la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta LXV Legislatura, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Y, a manera de resumen, básicamente, para quienes aun no tienen el informe, el público que nos acompaña, quiero destacar que este informe contiene la descripción de los logros obtenidos desde la instalación de esta comisión en octubre de 2021, cuando nos propusimos el reto de colaborar para eliminar las injustas desigualdades que se originan de un sistema de seguridad social, que discrimina a la población según su situación laboral, dejando sin este derecho a quienes no tenían un empleo formal.

En este informe, que insisto, incluye las actividades desde octubre de 2021 hasta la fecha, damos cuenta de cómo hemos avanzado y cómo logramos los consensos necesarios entre los grupos parlamentarios, el Ejecutivo federal, las organizaciones sindicales y de jubilados, respecto de la importancia de reflexionar acerca del derecho universal a la seguridad social y repensar también los sistemas de pensiones en México.

Estos grandes temas fueron analizados en las tres semanas de seguridad social que a esta comisión le tocó organizar anualmente.

Así también, quisiera destacar que entre los logros más importantes de la Comisión de Seguridad Social en la presente legislatura, pues la incorporación al debate nacional de la necesidad imperante de reformar los sistemas de pensiones en México. Un tema, como hemos señalado, ha sido de la mayor relevancia para el presente de los trabajadores jubilados y para el futuro de los trabajadores en edad de jubilarse.

Sin duda este es un tema en el que todavía debe profundizarse en su discusión, pero derivado de la segunda semana de seguridad social llevada a cabo en 2023, pudimos emitir, publicar un libro en versión impresa y también en versión digital, en donde dimos cuenta de las diferentes posiciones, o sea, siempre hemos tratado de mantener y hacer visibles pues las diferentes formas de pensar en torno a la temática de seguridad social.

También quiero destacar la publicación en el Diario Oficial de la Federación de 20 reformas que tuvieron como origen los trabajos realizados en esta comisión y que no solo han mejorado las condiciones de vida de los trabajadores del país y sus familias, sino también han permitido mayor acceso a la seguridad social de amplios sectores de la población y que estas 20 refor-

mas que han sido publicadas, insisto, ya en el Diario Oficial de la Federación, derivan de propuestas de los diferentes grupos parlamentarios.

Esto es importante, porque tenemos iniciativas, tanto del PAN, del Partido del Trabajo, del Partido Verde, también iniciativas a las que su origen venían siendo también propuestas del PRI, desde luego de Morena. Esto significa y cristaliza la pluralidad con la que logramos trabajar en esta, en esta comisión, siempre con respeto, siempre dando nuestros puntos de vista.

Dentro de estas iniciativas quiero destacar el tema de, sólo para citar algunos ejemplos, que se definió la figura de persona trabajadora independiente y se facilitó su acceso a la seguridad social y también a la vivienda.

Se establecieron las casas de día para adultos mayores como derecho en la Ley del ISSSTE, se eliminaron diversas barreras de acceso a la pensión por viudez o por orfandad.

Se ampliaron derechos de seguridad social para trabajadores del campo. Se estableció la obligación de las instituciones de seguridad social para garantizar programas de capacitación para sus trabajadores en materia de atención digna al derechohabiente.

También se estableció la obligación de promover educación para la salud en materia nutricional, para la madre gestante y su hijo o hija al nacer. Se establecieron medidas de modernización administrativa en el IMSS, como por ejemplo el Buzón IMSS, así como el aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación para el beneficio de sus derechohabientes.

Se logró también formalizar la donación de pago de bienes inmuebles de gobiernos estatales y diversos organismos del Ejecutivo al IMSS, cuando estos inmuebles puedan ser benéficos para los fines del Instituto Mexicano del Seguro Social.

También se realizó una reforma a la Ley del ISSSTE en materia de créditos de vivienda y, se logró crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, como un mecanismo solidario, complementario a las bajas pensiones que se obtienen hoy a través de las cuentas individuales.

No omito, pues, señalar que quedan también en proce-

so 5 minutas en la Cámara de Senadores, así como 35 dictámenes con proyecto de decreto en la Mesa Directiva de esta LXV Legislatura para ser analizados por la LXVI Legislatura que se instalará el próximo primero de septiembre.

No omito también destacar que se llevaron a cabo dos comparecencias: la primera por el titular del ISSSTE, maestro Luis Antonio Ramírez Pineda y, la segunda, por el titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, maestro Zoé Robledo Aburto, así como tres reuniones de trabajo, una de ellas con el titular del Insabi, con el director general del Infonavit y también con el vocal ejecutivo del Fovissste y estaremos cerrando esta actividad con una cuarta reunión de trabajo el próximo viernes 26 con la presencia de la maestra Bertha María Alcalde Luján, titular del ISSSTE.

El informe muestra, pues, cómo nuestro trabajo legislativo ha sentado un precedente que, estamos seguros, que las legislaturas por venir retomarán en beneficio del pueblo de México y con este criterio de ampliar progresivamente los derechos a la seguridad social de las y los mexicanos.

Habiendo expuesto este resumen, porque el informe pues es bastante amplio, más su anexo, que a detalle establece el estado en que se encuentran cada una de las iniciativas que fueron aprobadas, que fueron convertidas en ley, que están pendientes en el Senado, que están pendientes también en Mesa Directiva y todas las que, en su momento, fueron desechadas, se pone a consideración de esta comisión el informe final correspondiente de Seguridad Social.

Por lo que, si alguna diputada o algún diputado quiere hacer uso de la voz, háganoslo saber levantando la mano. La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez, el diputado Santiago Torreblanca. Empezamos con la diputada Johana Montserrat, adelante, diputada.

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez: Muchas gracias, presidenta. De verdad quiero reconocer su trabajo al frente de esta comisión. Sin lugar a duda, ha sido un gran reto involucrarnos en temas que son trascendentales para el desarrollo de nuestro país, pero, sobre todo, un gran honor formar parte de esta comisión que pudo haber cambiado mucho más para bien la vida de las y los mexicanos y también de las y los trabajadores.

Creo que tuvimos la oportunidad de hacerlo, pero también resalto que esta comisión, tristemente, vio pasar la oportunidad de poder ayudar a las y los mexicanos con un derecho fundamental, que es el derecho a la seguridad social universal. Hoy tenemos a más mexicanos que no tienen derecho a seguridad social.

Hoy vimos en esta comisión pasar la desaparición de noche del Insabi, que nunca supimos para qué se creó, ni tampoco supimos cómo funcionó, y que hoy estamos viendo empezar, porque todavía no hay resultados tangibles, del IMSS Bienestar, en donde los usuarios del IMSS tienen que esperar largas filas para una consulta o para una especialidad o qué decir para una cirugía. No quisiera pensar qué va a pasar cuando se supone que tengamos ese acceso general. Hoy tenemos grandes retos, dejándole a la próxima legislatura a estos, empezando por un tema de presupuesto, empezando por un tema, como hace rato lo platicamos con el dictamen del diputado Torreblanca, de información.

La gente, los usuarios, no saben a qué tienen derecho, ni qué tienen que hacer, ni cómo llevar a cabo los procedimientos. Tenemos que digitalizar y modernizar todos estos procesos para poder ayudar más a nuestros beneficiarios, a nuestros trabajadores, y creo que esos son los grandes retos. Celebro que también hayamos avanzado en todo, creo que esta es una de las comisiones que más ha trabajado, que más ha sesionado, que más ha autorizado dictámenes y que más los ha aprobado para su ejecución, pero el tema es cómo impacta eso en la salud y en el desarrollo de las y los mexicanos.

Creo que el gran reto que tenemos es ese acceso a la seguridad social, ese gran reto que tenemos es ese acceso a la que la gente pueda tener sus pensiones y ese gran reto que tenemos es ver cómo va a funcionar el IMSS Bienestar porque el día de mañana no podemos solamente saturar el servicio de salud, cuando la gente que hoy va a una consulta o que va a una cirugía tiene que llevar hasta sus propios guantes en una institución como el IMSS.

También resalto que qué bueno que en el informe viene señalado que nos acompañaron dos veces los directores del IMSS y del ISSSTE porque prácticamente los tres años de la legislatura nos dejaron plantados, ni siquiera para hacer planeación del presupuesto, ni siquiera para pensar cuáles eran los retos a seguir o cuáles

eran sus preocupaciones para que nosotros las defendiéramos en el pleno, prácticamente el del IMSS se vio una vez en los tres años y el del ISSSTE, con sus constantes cambios, solamente pudimos platicar con él dos veces, si no mal recuerdo.

Hoy creo que los retos que tenemos por venir... Qué bueno que vamos a platicar con la directora del ISSSTE el viernes, prácticamente va a estar un mes o dos meses más al cargo, ojalá que pueda hacer una planeación para lo que sigue, con ella podamos poder platicar estos temas de la ley general que tenemos pendiente, los presupuestos de los techos importantes que existen en el IMSS, en vivienda, en préstamos, en todos los servicios que tiene.

Aquí dejaría mi comentario diciéndoles a todas mis compañeras y compañeros de esta comisión que fue un gran honor compartir con ustedes, que sigamos desde todas las trincheras dando resultados o aportaciones a este gran tema que sí impacta la vida de las y los mexicanos, que hoy las y los jóvenes de 35 años para abajo no tienen una pensión garantizada por este tema de las semanas cotizadas y que no tenemos tampoco un acceso a vivienda porque no tenemos acceso a IMSS o ISSSTE.

Entonces, esos son los grandes retos de esta comisión, poder acceder más a este tipo de servicios que el Estado debe garantizar. Muchísimas gracias y enhorabuena por esta comisión.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputada. El diputado Santiago Torreblanca tiene el uso de la palabra.

El diputado Santiago Torreblanca Engell: Pues si analizamos la mayoría de los dictámenes que fueron aprobados por esta comisión, tienen que ver con derechos fundamentales y temas de constitucionalidad. Esta fue la legislatura, por lo menos el tema de seguridad social, de la equidad. Se acabaron las barreras. Las barreras que resultaban inconstitucionales para acceder a una pensión por viudez, por ejemplo, las que se referían a un tiempo mínimo de matrimonio o a una edad, se acabaron con las barreras por preferencia sexual al homogeneizar y dar derecho a pensión en todos los casos, sin importar si las parejas eran heterosexuales o homosexuales.

Se garantizó la igualdad a la pensión por orfandad, sin importar si el hijo era adoptado o era un hijo biológico. Se acabaron también con las diferencias si la persona que estaba al cuidado era el padre, el derechohabiente, o era el abuelo quien estaba al cuidado del menor. Se acabaron con las inequidades entre el trabajo formal y el informal, porque el trabajador informal no lo es porque quiera, sino porque como Estado no pudimos ofrecer la oportunidad de un trabajo formal. Entonces, yo hablaría de que se trató de una legislación de la equidad.

Y en el tema del sistema de pensiones, pues hemos dado, pasos, hemos dado pasos. Hay una consultora internacional que te renquea los sistemas pensionarios Mercer bajo tres criterios, los ingresos que realmente recibe el pensionado, la integridad, es decir, cuáles son las reglas regulatorias y demás y la sostenibilidad. Es decir, que alcance el sistema sea sostenible en el tiempo. Y México pian pianito ha ido realizando las reformas en este sistema, ahora mixto, que me parece lo correcto y hemos dado los pasos adecuados para el día de mañana llegar a ser los mejores sistemas pensionarios del mundo.

Nos falta para hacer Holanda o Noruega, sin lugar a dudas, pero bueno, ya estamos muchísimo mejor que muchos países de Latinoamérica, estamos infinitamente mejor que Argentina, Turquía y que hay muchos que quieren estar como México. Ahí la llevamos y enhorabuena por los trabajos de esta comisión.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Gracias, diputado Torreblanca. Si alguien más quisiera hacer uso de la palabra. De quienes se encuentran vía telemática.

Bien. Al no haber más intervenciones, solicitó a la Secretaría a consultar a las diputadas y los diputados, si es de aprobarse el informe final de la Comisión de Seguridad Social.

La secretaria Martha Barajas García: Se consulta a las y a los diputados si es de aprobarse el informe final de la Comisión de Seguridad Social que ha sido presentado. Para tal efecto se abre el sistema de votación por tres minutos para que las diputadas y los diputados emitan su voto.

Si alguna diputada o diputado desea emitir su voto de

viva voz, hágalo saber mencionando su nombre, su grupo parlamentario y el sentido de su voto.

(Votación.)

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Pinete Vargas María del Carmen, a favor.

La diputada Susana Cano González: Susana Cano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Tereso Medina del PRI, a favor. No sé si se escuchó mi votación, presidenta.

La secretaria Martha Barajas García: Sí, diputado.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, ya fue debidamente registrado, diputado Tereso Medina.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Gracias, muy amable.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: María de Jesús Aguirre del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz: Alfredo González, Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Se registra.

La diputada Johana Montcerrat Hernández Pérez: Johana Montcerrat Hernández Pérez, Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Registrado su voto, diputada Johana.

La diputada Mónica Becerra Moreno: ¿Pueden tomar mi voto, por favor? Mi nombre es Mónica Becerra Moreno, del Partido Acción Nacional y mi voto es a favor.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Registrado, diputada Mónica Becerra.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Su servi-

dor, Ector Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a favor.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Registrado, diputado.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Muchas gracias.

La secretaria Martha Barajas García: Presidenta, se emitieron 16 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputada secretaria. Por lo tanto, se aprueba el informe final de la Comisión de Seguridad Social, no sin antes dejar de expresar mi agradecimiento a todas y todos los integrantes de esta comisión, creo que generamos un trabajo colectivo muy importante y antes de pasar al último tema que es la aprobación del acta, quisiera quedara asentado en el acto también mi reconocimiento a todas y todos los asesores y asesoras de cada uno de los diputados, de los diferentes grupos parlamentarios, también de quienes están aquí siempre al pie del cañón.

Desde luego, al Canal del Congreso que siempre nos apoya tanto y también al área de comunicación de la Cámara de Diputados que nos apoyan tanto en una labor tan importante como lo es, el que la ciudadanía conozca del trabajo que hacemos las comisiones y de manera muy particular, el apoyo que hemos tenido para que la población conozca lo que hacemos en materia de seguridad social.

Muchísimas gracias a todas y todos ustedes, al área de eventos, al área de logística, porque verdaderamente sin todas, sin todos ustedes que están atrás de cámaras, nuestro trabajo no podría ser posible.

De verdad, muchas gracias, no tan solo a las y los diputados, sino a todo el equipo que está atrás apoyándonos día a día con nuestro trabajo. Muchísimas gracias y solicito un aplauso para todas y todos ustedes.

Muy bien, pues muchas gracias. el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura de modalidad se-

mipresencial, celebrada el 23 de julio de 2024.

Por lo que, solicito a la diputada Martha Barajas García, secretaria de esta comisión, consulte en votación económica si se autoriza que la versión estenográfica de la reunión se considere como acta de esta.

La secretaria Martha Barajas García: Se consulta en votación económica a las diputadas y los diputados integrantes, si se autoriza que la versión estenográfica de esta reunión extraordinaria se considere como el acta de esta. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

La secretaria Martha Barajas García: Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la abstención sírvanse manifestarlo (votación). Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Se aprueba que la versión estenográfica de esta reunión extraordinaria se considere el acta de esta, en consecuencia, solicito a la secretaria que consulte a las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión si se aprueba el acta de esa sesión.

La secretaria Martha Barajas García: Se consulta a las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión si se aprueba el acta de esta sesión. Para tal efecto, se abre el sistema de votación electrónico hasta por tres minutos para emitir su voto.

La secretaria Susana Cano González: Susana Cano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Tereso Medina, del PRI. A favor.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, a favor...

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El diputado Alfredo Aurelio González Cruz: Grupo Parlamentario de Morena, a favor, presidenta.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Sí, se registra.

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez: Grupo Parlamentario del PRI. a favor.

La secretaria Martha Barajas García: Presidenta, se emitieron 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en abstención

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputada secretaria. Por lo tanto, se aprueba el acta y procedemos a la clausura. Por lo que se levanta la reunión siendo las 11 horas con 52 minutos del martes 23 de julio de 2024.

Recordándoles atentamente que pudieran realizar su registro final de asistencia a través del sistema Apravo de viva voz. Muchísimas, muchísimas gracias a todas y todos, y esta ha sido la última sesión de esta LXV Legislatura de la Comisión de Seguridad Social. Enhorabuena por lo avanzado y a seguir con los desafíos que nos quedan.

El diputado Ector Jaime Ramírez Barba: Felicidades. Ector Jaime Ramírez Barba, registrar la asistencia de salida, por favor.

La secretaria Susana Cano González: Del Grupo Parlamentario de Morena, por favor, me registran mi asistencia de salida.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con mucho gusto, diputada.

El diputado Tereso Medina Ramírez: Felicidades, compañeras y compañeros. Tereso Medina, del PRI, a favor. Es un gusto haber sido parte de ustedes en esta comisión.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias, diputado, igualmente.

La diputada María de Jesús Aguirre Maldonado: Del Grupo Parlamentario del PRI, asistencia de salida y muchas felicidades a todos los integrantes de la Comisión de Seguridad Social y a nuestra presidenta, que creo que fue la comisión con más sesiones durante esta legislatura. Muchas felicidades a todos.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Muchas gracias. Registrada su asistencia y gracias por sus comentarios, diputada.

El diputado : Diputada presidenta y a todo su equipo de trabajo, si puede hacer el registro de mi asistencia y de salida, presidenta, por favor.

La presidenta, Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con mucho gusto.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: Por favor, pueden registrar mi asistencia de salida. Elva Agustina Vigil Hernández, Grupo Parlamentario de Morena, gracias.

Votación del acta

A favor: Alfredo Aurelio González Cruz, Angélica Ivonne Cisneros Luján, Blanca Araceli Narro Panameño, Claudia Lizeth Palos García, Ector Jaime Ramírez Barba, Elva Agustina Vigil Hernández, Johana Montserrat Hernández Pérez, María de Jesús Aguirre Maldonado, Martha Barajas García, Norma Graciela Treviño Badiello, René Figueroa Reyes, Santiago Torreblanca Engell, Sonia Rincón Chanona, Susana Cano González y Tereso Medina Ramírez.

Ausentes: Benelly Jocabeth Hernández Ruedas, Carmen Patricia Armendáriz Guerra, Carmen Rocío González Alonso, Claudia Delgadillo González, Esteban Rafael Constantino Magaña, Lilia Aguilar Gil, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, María del Carmen Pinete Vargas, Mario Gerardo Riestra Piña y Mónica Becerra Moreno.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, ALUSIVA A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL MARTES 16 DE JULIO DE 2024

Presidente: diputado Marcos Rosendo Medina Fili-grana.

Secretaría: diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez.

Quórum inicial

Presentes: 29 diputadas y diputados.

Nota: El número de diputados presentes difiere del

cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la sesión se fueron incorporando diputados.

Quorum inicial

Diputados: Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente; Carol Antonio Altamirano, César Agustín Hernández Pérez, Héctor Jesús Marín Rodríguez, María del Rosario Merlín García, Laura Imelda Pérez Segura, Sonia Rincón Chanona, Villa Villegas Alberto, Azuara Zúñiga Xavier, Monraz Ibarra Miguel Ángel, Leticia Zepeda Martínez, Alma Carolina Viggiano Austria, Juan Luis Carrillo Soberanis, Gilberto Hernández Villafuerte, Reginaldo Sandoval Flores, secretarios; Justino Eugenio Arriaga Rojas, Raymundo Atanacio Luna, Claudia Selene Ávila Flores, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Yolanda de la Torre Valdez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Lidia García Anaya, Karen Michel González Márquez, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ana Laura Huerta Valdovinos, Ignacio Loyola Vera, Luis Edgardo Palacios Díaz, Alejandra Pani Barragán, Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Miguel Sámano Peralta, Paloma Sánchez Ramos, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Nancy Yadira Santiago Marcos, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Quórum final

Presentes: 37 diputadas y diputados.

Nota: El número de diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la sesión se fueron incorporando diputados.

Quorum final

Diputados: Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente;

Secretarios: Carol Antonio Altamirano, César Agustín Hernández Pérez, Héctor Jesús Marín Rodríguez, María del Rosario Merlín García, Laura Imelda Pérez Segura, Sonia Rincón Chanona, Alberto Villa Villegas, Xavier Azuara Zúñiga, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Leticia Zepeda Martínez, Alma Carolina Viggiano

Austria, Juan Luis Carrillo Soberanis, Gilberto Hernández Villafuerte, Reginaldo Sandoval Flores, secretarios; Justino Eugenio Arriaga Rojas, Raymundo Atanacio Luna, Claudia Selene Ávila Flores, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Yolanda de la Torre Valdez, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Lidia García Anaya, Karen Michel González Márquez, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ana Laura Huerta Valdovinos, Ignacio Loyola Vera, Luis Edgardo Palacios Díaz, Alejandra Pani Barragán, Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Miguel Sámano Peralta, Paloma Sánchez Ramos, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Nancy Yadira Santiago Marcos, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Inicio: 16 de julio de 2024, 13:24 horas.

Término: 16 de julio de 2024, 14:25 horas.

Desarrollo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, 29 diputadas y diputados registrados de manera semipresencial.

En uso de la palabra el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, presidente de la Comisión, agradeció la asistencia de los diputados presentes y solicitó al diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, diera a conocer el registro de asistencia quien informó que existía un registro previo de 29 diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Se puso a consideración el siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **acta** referente a la decimoctava reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **primer informe semestral de actividades correspondiente al tercer año legislativo** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **segundo informe semestral de actividades relativo al tercer año legislativo** de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **informe final de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXV Legislatura**.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

En uso de la palabra, el presidente, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena: “Hago nada más un paréntesis para decir que hay un error de dedo porque lo correcto es *Informe final de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXV Legislatura*. Como se circuló dice *Informe Final de Actividades de la LXV Legislatura de la Comisión de Presupuesto*. Es ahí nada más esa corrección”.

Una vez dispensada la lectura del orden del día, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana sometió a votación, siendo ésta aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria

Una vez dispensada la lectura del acta referente a la decimoctava reunión ordinaria, el presidente solicitó se sometiera a votación el presente punto, fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de actividades relativo al tercer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Una vez dispensada la lectura del primer informe semestral de actividades correspondiente al tercer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el presidente solicitó se sometiera a

votación el presente punto, fue aprobado por unanimidad.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades concerniente al tercer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Una vez dispensada la lectura del segundo informe semestral de actividades del tercer año de ejercicio legislativo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el presidente, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, solicitó se sometiera a votación el presente punto, fue aprobado por unanimidad.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe final de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXV Legislatura

Una vez dispensada la lectura del informe final de actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXV Legislatura, el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana solicitó se sometiera a votación el presente punto, fue aprobado por unanimidad.

7. Asuntos generales

En uso de la palabra el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena: “Primero que nada, quiero agradecer a todas y todos los compañeros diputadas y diputados que participaron en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Sexagésima Quinta Legislatura. Ha sido un placer conocerlos a todas y todos, y por supuesto, a usted, diputado presidente, quien cerró de manera adecuada este periodo al frente de la Comisión. Mi reconocimiento, gratitud y mis buenos deseos para lo que emprenda”.

En uso de la palabra la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: “Agradecemos, desde luego, los trabajos de esta Comisión. Esperemos que en lo que sigue de la Legislatura, el espacio del diálogo sea mucho más abierto. Quiero aprovechar para darle las gracias al presidente de la Comisión de Presupuesto y, para terminar, no dejar las cosas a un lado, sino para cerrar esta Comisión. Agradecemos también las atenciones que se tuvieron con el Grupo

Parlamentario del Partido Acción Nacional. Un saludo a quienes integraron esta Comisión, tanto a los anteriores como a los actuales, en la discusión de una de las cosas más importantes del país, que es la facultad exclusiva del presupuesto por parte de la Cámara de Diputados. Por nuestra parte, el grupo parlamentario, porque los conozco, lo hicimos con el mayor conocimiento posible, con la mayor honestidad que todos debemos tener para nuestro país y, por supuesto, también con el mayor empeño, siempre con la esperanza de mejorar las cosas. Muchísimas gracias”.

En uso de la palabra el diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena:

“Muchas gracias, señor presidente, por darme la oportunidad de dirigirme a mis compañeras y compañeros de esta importante Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de todos los grupos parlamentarios. Sin duda, podemos tener diferencias, pero hay coincidencias. Quiero reconocer este gran trabajo que se hizo y, presidente, felicitarte también y desearte el mayor de los éxitos en tus futuros trabajos. Además, como diputado federal representando al estado de Puebla, siempre he estado convencido del trabajo para poder apoyar en la aprobación del gasto federalizado de nuestro país. Sin duda, enhorabuena. Mi reconocimiento a todos los grupos parlamentarios, y sin duda, a mi Grupo Parlamentario de Morena”.

En uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional:

“Señor presidente, antes que nada, quisiera rogarle que me apoye con su generosidad. Fíjese que, por cuestiones del sistema y en la región en la que estoy, no pude votar los últimos dos, pero mi voto es a favor. Que se registre, por favor, si es usted tan amable, señor presidente. Por otro lado, quiero aprovechar este momento para, primero, expresar mi reconocimiento por la apertura de ambos presidentes, en su momento con el diputado Erasmo y ahora con usted, señor presidente, con quien tuve el privilegio de coincidir también en alguna otra legislatura. Si algo reconozco por encima de cualquier interés de partido, es la apertura y el diálogo. Por ello, señor presidente, reconozco en todo lo que vale el trabajo realizado, como lo decía, primero por el señor presidente Erasmo y ahora por usted. Para mí ha sido una gran oportunidad el haber coincidido una vez más con ustedes. A mis compañeros diputados integrantes de la Comisión, de todos los partidos políticos repre-

sentados en esta Legislatura, quiero desearles el mayor de los éxitos y siempre reconocer su trabajo, su profesionalismo y su aportación a favor de México, Muchísimas gracias, señor presidente”.

En uso de la palabra la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena:

“Primera-mente, quiero reconocer el trabajo de nuestros dos presidentes de esta Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la 65 Legislatura y agradecer haber coincidido con todos nuestros compañeros diputados y diputadas de todos los grupos parlamentarios. Enaltecer el trabajo que se hizo en esta Comisión siempre en el marco del respeto de todos y cada uno de los diputados y las diputadas que pertenecemos a esta Comisión. La verdad es que siempre se trabajó de manera cordial. Yo tengo la fortuna de haber sido parte de la 64 y la 65 Legislatura, y en ambas legislaturas estuve en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Así que un gusto conocerlos. Yo sigo a sus órdenes y seguiré aquí en el estado de Hidalgo, en Pachuca, especialmente en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, para lo que se requiera y se ofrezca. Quedo a las órdenes de todos y cada uno de ustedes. Les mando un abrazo con mucho cariño. Seguramente, en algún otro momento vamos a coincidir, muchas veces hasta en un centro comercial, en la calle o en alguna institución pública o privada. Ahí nos saludaremos”.

En uso de la palabra la diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

“Quisiera agradecerle a usted y al primer presidente, Erasmo, por la oportunidad que tuve. Bueno, primeramente, a mi grupo parlamentario por haberme puesto en esta posición. La verdad es que lo que aprendí fue mucho. Tuve excelentes maestros, pero, además, tuve muy buenos compañeros y muchos amigos que me llevo. Más adelante, esperamos que volvamos a coincidir, como dice la diputada que me antecedió en la voz. Lo que sí me llevo de aquí es el trabajo y lo que hicimos para crear un México mejor. Así que, muchas gracias a todos y ojalá tengan mucho éxito en donde vayan. Muchas gracias a todos. Aquí tienen una amiga en Nuevo Laredo, Ana Laura Huerta, del Partido Verde Ecologista”.

En uso de la palabra el presidente, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena:

“También quisiera dirigir un mensaje para dejar constancia de mi agradecimiento a

todas y todos los integrantes de la Comisión. Ha sido muy honroso para mí tener la oportunidad de ser presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en esta etapa final. Quiero expresar mi reconocimiento a todas y todos. Mis respetos a todas y todos. Sé que, en la pluralidad, debimos, y es lógico, que tuviéramos puntos de vista a veces diferentes, pero creo que el debate nunca excedió más allá de lo que deben ser los cánones de la civilidad política y de la convivencia entre mujeres y hombres que lo que queremos es un México mejor, no sólo para las mexicanas y mexicanos de hoy, sino también para los de mañana. Quisiera dejar constancia plena de mi reconocimiento al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y al Grupo Parlamentario de Morena. A todas y todos, en igualdad y circunstancia, mis respetos, mi reconocimiento. Me llevo de ustedes la mayor concepción de sus personas como mujeres y hombres de gran valía. Espero que esta Comisión siga en la próxima legislatura siendo ejemplo de pluralidad y de civilidad política. Muchos éxitos a todas y todos en las diversas tareas que la vida les depare”.

Concluido los Asuntos generales, el presidente solicitó se sometiera a votación el acta de la presente reunión la cual se da por leída y aprobada, siendo este aprobado por unanimidad.

8. Clausura

En uso de la palabra el presidente, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, del Grupo Parlamentario de Morena: “Antes de concluir, dejo constancia también de mi reconocimiento a quien me antecedió, al diputado Erasmo González Robledo. Dicho lo anterior, declaro clausurados y concluidos los trabajos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, a las 14:25 horas del martes 16 de julio de 2024. Un fuerte abrazo a todas y todos. Muchas gracias”.

Al no existir más asuntos por tratar, se da por terminada la sesión.

Video de la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:
<https://www.youtube.com/watch?v=BTTo0teyeAg>

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 16 de julio de 2024.

Votación del acta

A favor

Diputados: Marcos Rosendo Medina Filigrana, Carol Antonio Altamirano, Xavier Azuara Zúñiga, Juan Luis Carrillo Soberanis, Gilberto Hernández Villafuerte, Roberto Carlos López García, Héctor Jesús Marín Rodríguez, María del Rosario Merlín García, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Sonia Rincón Chanona, Reginaldo Sandoval Flores, Alberto Villa Villegas, Leticia Zepeda Martínez, María del Carmen Zúñiga Cuevas, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Yolanda de la Torre Valdez, Lidia García Anaya, Karen Michel González Márquez, Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Ana Laura Huerta Valdovinos, Ignacio Loyola Vera, Luis Edgardo Palacios Díaz, Alejandra Pani Barragán, Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Miguel Sámano Peralta, Paloma Sánchez Ramos, Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Nancy Yadiria Santiago Marcos, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo.

Ausentes

Diputados: Adriana Campos Huirache, Alberto Anaya Gutiérrez, Armando Tejeda Cid, César Agustín Hernández Pérez, Claudia Selenne Ávila Flores, Edna Gisel Díaz Acevedo, Evangelina Moreno Guerra, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Hamlet García Almaguer, Héctor Saúl Téllez Hernández, Ismael Alfredo Hernández Deras, Jaime Bueno Zertuche, Justino Eugenio Arriaga Rojas, Laura Imelda Pérez Segura, Lidia Pérez Bárcenas, Mario Gerardo Riestra Piña, Miguel Ángel Torres Rosales, Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Omar Enrique Castañeda González, Óscar de Jesús Almaraz Smer, Raymundo Atanacio Luna, Sonia Rocha Acosta, Victoriano Wences Real.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la reunión de la Subcomisión de Dictamen con expertos constitucionalistas, que en modo semipresencial se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, sita en el primero piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Objetivos de la reunión, por el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, coordinador de la Subcomisión de Dictamen.
4. Intervención de los expertos en materia constitucional.
5. Intervención de los diputados integrantes de la Subcomisión.
6. Comentarios finales.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez
Presidente

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso *Implicaciones de los tratados internacionales en el proceso legislativo*, que tendrá verificativo el miércoles 31 de julio y el jueves 1 de agosto, de 11:00 a 13:00 horas, mediante la plataforma Zoom.

Enlace al formato de inscripción:

<https://forms.gle/o21DP7rcKterihd7A>

Más información en:

cursos.cedip@diputados.gob.mx

Se entregará constancia con asistencia completa y acreditación de la evaluación.

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

Al curso *¿Cómo acceder a la información pública ambiental?*, que se realizará el martes 6 y el jueves 8 de agosto, de 9:00 a 10:00 horas, mediante la plataforma Zoom.

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la presentación del curso *El Poder Legislativo en el ciclo de políticas. Curso introductorio*, que se llevará a cabo el martes 13 y el jueves 15 de agosto, de 9:00 a 11:00 horas, mediante la plataforma Zoom.

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del *Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa*, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premio.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>